

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2023.
Oficio No. 401.4S.2-2023/689.

DRA. GABRIELA PULIDO LLANO
ENCARGADA DE LA OFICINA PARA LA MEMORIA HISTÓRICA DE MÉXICO
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
P R E S E N T E

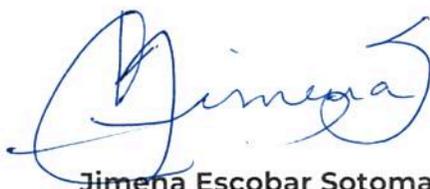
Apreciable Doctora,

En seguimiento a los Convenios suscritos interinstitucionalmente y respuesta a su oficio **DG/OMHM/0693/2023**, donde informa que pretende ingestar y comunicar públicamente **05** imágenes a través del repositorio digital Memórica. México, haz memoria, le informo que esta Dirección de Innovación no encuentra inconveniente alguno en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos y leyendas propios, así como su procedencia dentro del Instituto y el link con el URL correspondiente en el repositorio Institucional Mediateca INAH.

Es importante precisar que las imágenes solicitadas pertenecen a la **Fototeca Nacional**, por lo que dentro del ámbito de sus atribuciones son los facultados para proporcionar los archivos en alta definición. Si así lo consideran conveniente, la Dirección de Innovación puede recopilarlo y entregarlo al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

ATENTAMENTE



Jimena Escobar Sotomayor
Directora de Innovación Institucional

c.c.p. Arqigo. Luis Antonio Huitrón Santoyo. - Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.
Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escarrega. - Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos.
Lic. Juan Carlos Valdés Marín. - Director de la Fototeca Nacional.